

---

Cuba ratifica apuesta por inversión extranjera para su desarrollo

29/01/2020



En declaraciones exclusivas a Prensa Latina de Deborah Rivas, directora general del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, se supo que a pesar de la política de Washington, que ocasiona graves afectaciones en la atracción de capital foráneo, se mantiene una perspectiva de expansión en este sector en los próximos años.

Varios de los proyectos que se negocian desde los últimos años, tanto fuera como dentro de la Zona Especial de Desarrollo de Mariel (ZEDM), están próximos a cerrar sus procesos para presentar los expedientes a las autoridades pertinentes, afirmó.

Agregó además que otros negocios, los que ya se encuentran en operaciones desde hace algunos años, continúan apostando por Cuba y reinvierten en el país sus utilidades o realizan nuevas inversiones para ampliar las existentes y de esta manera incrementan y diversifican sus producciones o servicios.

La funcionaria reconoció que mantener la confianza del empresariado es todo un hito en medio de un contexto inédito por la particular agresividad por parte de Estados Unidos.

Aun cuando hasta el momento la gran mayoría de los inversionistas que tienen negocios con Cuba se mantienen firmes, a pesar de que varios de ellos son objeto de demandas o han sido notificados y amenazados en ese

sentido, sin dudas estas medidas tienen un impacto y sobre todo crean un efecto disuasorio, de incertidumbre y temor en aquellos empresarios que aspiran a concretar vínculos con empresas cubanas, dijo.

Las acciones del bloqueo diseñadas por la actual administración de Washington en los últimos meses, remarcó, están dirigidas con toda intención a sectores y actividades sensibles de nuestra economía, como el turismo, justo el sector con mayor participación de inversión extranjera en el país y contra toda la economía cubana en general.

Impedir la llegada de los suministros de combustibles al país, reducir el monto de las remesas familiares, afectar la llegada de visitantes y cruceros, y aplicar el Título III de la Ley Helms-Burton, que permite activar demandas de eventuales reclamantes contra inversionistas extranjeros con operaciones en Cuba, sin dudas crean dificultades y escollos para el desarrollo normal de los negocios, enfatizó.

No obstante, la funcionaria destacó varios atractivos que favorece que los inversionistas extranjeros opten por Cuba tales como su excelente ubicación geográfica, la alta calificación del personal, el mercado nacional seguro que existe para muchos de los bienes y servicios, y el arribo de una cifra importante de turistas.

Cuba, acotó, ofrece grandes ventajas entre las que se encuentran poder repatriar los resultados de los negocios como dividendos, beneficios resultantes ante una liquidación o venta de acciones, garantías presentes en el ordenamiento jurídico nacional vigente.

Existen otras condiciones que brindan seguridad a los inversionistas extranjeros y es nuestra estabilidad política, jurídica y social; así como el rol prioritario que el Gobierno cubano reconoce al capital extranjero para nuestro desarrollo económico, enfatizó.

---